

ANUNCIO

DECRETO DE ALCALDÍA NÚMERO 2002, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, RELATIVO A CONTRATACIÓN, EN REGIMEN LABORAL FIJO, DE UNA PLAZA DE OFICIAL MANTENIMIENTO.

El Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla aprobó convocatoria para proveer una plaza de oficial mantenimiento pabellón por el sistema de concurso-oposición, según Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, reservada a persona con discapacidad. Sus bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 293, de 21 de diciembre de 2022, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 6, de 11 de enero de 2023, y extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 128, de 30 de mayo de 2023.

Realizado el procedimiento de presentación de solicitudes se procedió a la aprobación del listado definitivo de admitidos, al nombramiento de miembros del tribunal de selección y a la valoración de méritos de los aspirantes por parte de éste.

Vista el acta emitida de 12 de noviembre de 2024 del tribunal de selección para la valoración de los méritos de los aspirantes se elevó la siguiente propuesta de nombramiento a esta Alcaldía:

“Primero.- Realizar la puntuación de las pruebas teórica y práctica según los resultados obtenidos por el aspirante y realizar la baremación del concurso de méritos en base a la documentación aportada por la aspirante admitida a esta convocatoria, con el siguiente resultado:

Fase oposición:

Primer ejercicio 14,66 puntos

Segundo ejercicio 32 puntos

Fase concurso:

Experiencia 36 puntos

Formación 4 puntos

La puntuación final del único aspirante D. José Antonio Zambrano Romero 86,66 puntos.

Segundo.- De acuerdo con la Base Octava apartado primero de las Bases regulatorias de la Convocatoria, el Tribunal acuerda elevar la propuesta para la contratación de D. José Antonio Zambrano Romero, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla para la resolución del proceso selectivo por parte del Sr. Alcalde-Presidente o concejal en quien delegue.

La persona aspirante propuesta deberá entregar en el plazo de veinte días hábiles (a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique la relación definitiva de aspirantes aprobados en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento) la documentación solicitada en la Base Novena apartado primero de las Bases regulatorias”.

Código Seguro De Verificación	85aG0z4vS8pdkZP60gXQcw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	22/11/2024 12:31:47	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/85aG0z4vS8pdkZP60gXQcw==			

Notificada la Propuesta de contratación, por la persona propuestas se ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida en la Base Novena apartado primero de las Bases regulatorias.

De conformidad con las bases y uso de las atribuciones establecidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Contratar a **D. José Antonio Zambrano Romero** como personal laboral fijo de este Ayuntamiento en la plaza de oficial mantenimiento pabellón, perteneciente al Grupo C y subgrupo C2, con las retribuciones asignadas al puesto de trabajo.

Segundo.- Notificar al interesado la presente resolución, informándole que según la base 9.1 deberán formalizar su contrato en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de notificación de la resolución de contratación.

Tercero.- Publicar este acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla y la web municipal.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno Municipal en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria, publicadas en el BOP de Sevilla número 293, de 21 de diciembre de 2022.

En El Cuervo de Sevilla, a la fecha de la firma electrónica,

EL ALCALDE,

D. José Manuel Oliva Arellano.

Código Seguro De Verificación	85aG0z4vS8pdkZP60gXQcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	22/11/2024 12:31:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/85aG0z4vS8pdkZP60gXQcw==		

